

De acuerdo con artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la dirección general de Trabajo, Autónomos y Economía social podrá consultar o recabar la información obrante en otras Administraciones Públicas relacionada con la solicitud: datos de identidad, salvo que conste oposición expresa.

Este documento debe presentarse cumplimentado con los datos y firmas de todos los miembros propuestos en el proyecto de acreditación del servicio de prevención.

En el caso de que algún trabajador se oponga a la consulta, deberá marcar la casilla de oposición y deberán aportar copia de su documento de identidad.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF / NIE	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
-----------	------------	------------	--------

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN

Oposición	NIF / NIE	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Firma
-----------	-----------	------------	------------	--------	-------

Tratamiento de Protección de datos

Responsable del tratamiento. Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social
Finalidad. Tus datos de carácter personal serán tratados con el fin exclusivo de: la gestión y tramitación de las solicitudes de comunicación, autorización, y registro: para transferencias de datos e informes, acreditación de actividades relacionadas con la Seguridad Salud Bienestar laboral, en aplicación de la Ley de procedimiento administrativo 39/2015.
Legitimación. La licitud del tratamiento de tus datos es: interés público o ejercicio de poderes públicos
Destinatarios. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.
Derechos. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.
Más información: Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.